

Publicado en www.relats.org

SINDICALISMO PARAGUAYO EN LA ACTUALIDAD

**Pedro Parra,
Ex dirigente de la CNT de Paraguay¹**

Junio 2019

Se están cumpliendo treinta años de la salida de la dictadura del general Stroessner del gobierno paraguayo. Desde entonces el partido colorado se ha mantenido la mayor parte del tiempo en el poder, aunque ha habido una tendencia al cambio.

Ese aniversario también corre para el sindicalismo, ya que en aquel 1989 fueron legalizadas la CNT (Central Nacional de Trabajadores) y la CUT (Confederación Unitaria de Trabajadores), cambiando el panorama general, que estaba dominado por la CPT (Confederación Paraguaya de Trabajadores) (de 1951). En este plano, la sindicalización ha aumentado, y se mantiene una presencia activa en la

¹ Alejado de responsabilidades sindicales por accidente cardiovascular en mayo 2014.

sociedad, pero al mismo tiempo ha habido importantes divisiones y fragmentación.

I.La CNT

Perfil original de la CNT. La CNT fue reconocida en julio 1989, con la secretaría del compañero Juan Manuel Peralta. Ha sido tradicionalmente la central mayoritaria del Paraguay.

Es una organización a la vez sindical y del movimiento de trabajadores, en la tradición de la CLAT, heredera histórica del MSP (Movimiento Sindicalista Paraguayo), de la CCT (Central Cristiana de Trabajadores), y de las LAC (Ligas Agrarias Cristianas).

Tal como declaraba en sus documentos fundacionales, su misión era el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores y trabajadoras del Paraguay, la construcción del su poder organizado, y la construcción de una nueva sociedad autogestionada.

La CNT se declaraba humanista integral, autogestionaria, libre, democrática, popular, solidaria, antiimperialista y de proyección latinoamericanista. Era autónoma respecto a partidos políticos, el empresariado, el Estado, las entidades religiosas, quedando sometida únicamente a las normas constitucionales, leyes nacionales y sus estatutos.

Sus fines eran:

-servir y representar a los trabajadores y trabajadoras que formen parte de las organizaciones afiliadas, en sus intereses laborales y sociales;

-promover la organización mediante la formación teórica – práctica de los trabajadores y trabajadoras, para su desarrollo personal – colectivo y la convivencia fraterna y solidaria;

-actuar en solidaridad con las organizaciones afines, en el estudio y la solución de los problemas o cuestiones que directa o indirectamente se relacionen con los intereses de los trabajadores y las trabajadoras; promover la unidad de todos los trabajadores dentro del territorio nacional, en acción unitaria con sus pares latinoamericanos;

-velar por el accionar democrático de las organizaciones de los trabajadores y las trabajadoras, rechazando todo tipo de conducta antidemocrática o individualista, que ponga en peligro la libertad y la dignidad de los trabajadores y trabajadoras;

-fomentar la educación sindical, la formación integral, la conciencia crítica y una concepción política solidaria; -fomentar la formación y organización de cooperativas, mutuales y de otras formas asociativas de trabajadores y trabajadoras;

-promover empresas autogestionarias y bolsas de trabajo para combatir el desempleo; desarrollar programas reivindicativos y promocionales con las organizaciones integrantes en vista del bien común

-luchar para que el sistema jurídico de la Nación asegure la participación orgánica de los trabajadores y trabajadoras, en aquellas instituciones nacionales e Internacionales que tengan relación con el accionar y la vida de los trabajadores y de las trabajadoras.

-propiciar la promulgación y vigilar el fiel cumplimiento de toda ley o decreto que beneficie a los trabajadores y a las trabajadoras.

-mantener en todas sus actividades una política esencialmente gremialista y popular. ♣ Luchar por una sociedad con justicia e igualdad de derechos, principios y valores morales.

-promover la formación y la capacitación de los miembros de los sindicatos, agrupaciones, organizaciones y asociaciones, para que sea en defensa de sus objetivos, derechos y deberes laborales, individuales y sociales, hacia un pleno desarrollo, en defensa de sus condiciones humana y en su dignidad como trabajador.

La CNT tenía un perfil de afiliación abierto a todas las problemáticas laborales, en aplicación del enfoque del movimiento de los trabajadores: campesinos, aborígenes, trabajadoras domésticas, trabajadores autónomos en la economía informal, cooperativistas, jubilados, desocupados y de cualquier otra situación en que se encuentren los trabajadores. Asocia a sindicatos, federaciones, comités, asociaciones de trabajadores activos y pasivos, cooperativas y mutuales, pobladores, organizaciones campesinas, Sindicatos, Federaciones, Comités, También se ocupaba de los emigrantes paraguayos en Argentina.

La CNT estaba conformada por: 74 sindicatos de empresa, 6 Asociaciones, y 11 organizaciones nacionales (federaciones, sindicatos de sector, uniones, “organización”). A partir del 2000, las organizaciones afiliadas se agruparon en sectores: Sector Público, Campesinos, Textiles, Educadores, Construcción, Transporte, Jubilados, Metalúrgicos, y Sector Informal.

La afiliación es de alrededor de 150 mil trabajadores, lo que la convertía en la más numerosa del país. La mitad de estos trabajadores pagaban cuota.

Las principales organizaciones del sector privado eran:

-en el sector transporte, la FETRAT (Federación de Trabajadores del Transporte),

-en la construcción, el SINTRAICMA (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción, Madera y Afines).

-en la industria, el SINTAA (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines), el SOIVA (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Textil y Afines) y el SINOMA (Sindicato Nacional de Obreros Metalúrgicos y Afines).

-en comercio, el SINTECOSIN (Sindicato Nacional de Trabajadores y Organizaciones del Sector Informal.

-en el sector público, CNT afiliaba a funcionarios del Estado, incluyendo los municipales, los sectores educativos y de salud, las telecomunicaciones, y la electricidad Las organizaciones eran: la UNTE-SN (Unión Nacional de Trabajadores del Estado-Sindicato Nacional) y UNE-SN (Unión Nacional de Educadores-Sindicato Nacional).

-en el sector primario, la ONAC (Organización Nacional Campesina), y UNAPESCA (Unión Nacional de Pescadores Comerciales y Afines)

-en el sector pasivo, la APEJUIPS (Asociación de Jubilados y Pensionados)

CNT también había creado estructuras transversales: la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras (CNM), y la Organización de Jóvenes Trabajadores (OJT) Sus Regionales eran: Alto Paraná, San Pedro, Amambay, Caaguazú, y Buenos Aires

En el plano internacional, en 2006 la CNT se afilió a la nueva CSI, junto a la mayor parte de las organizaciones latinoamericanas de la CLAT y CMT. En 2008 reafirmó esa decisión en el plano regional, afiliándose a la CSA.

La división en CNT. En el sexto Congreso (2010) de la CNT, UNE-SN, UNTE-SN, SINOMA y APEJUIP cuestionaron a las autoridades por su falta de compromiso con las necesidades de los trabajadores/as, al entregar carta blanca a los gobiernos de turno, la falta de unidad con otras organizaciones, los déficits en políticas de formación de cuadros, entre otros temas.

En el séptimo Congreso (2015), la crisis interna se profundizó, por críticas al papel de la Central como representante en el Consejo de Administración del IPS

La Regional CNT Pedro Juan Caballero quiso presentar con una lista opositora, que fue rechazada mediante manipulaciones de la junta electoral. También se modificó el criterio tradicional de facilitar a las organizaciones la cobertura de las cuotas dentro de un marco de solidaridad, para obligar a UNTE-SN y UNE-SN al pago de cifras millonarias.

En consecuencia, UNE-SN, UNTE-SN, y la Regional se retiraron del Congreso, junto a SINTRADOP (Sindicato de Trabajadoras domésticas), y sectores de los trabajadores de la salud y la pesca.

Nuestra organización, el Sindicato Metalúrgico SINOMA se opuso a creación de la nueva central por que representaba una nueva división para el movimiento de los trabajadores de manera que ha permanecido en la CNT.

Estas organizaciones, excepto UNT-SN, fueron conformando una nueva central, que tiene registro desde mayo 2018, con la denominación de CNT-L (CNT Legítima). Su local está instalado en el de UNE-SN.

Durante este proceso, en abril 2016, la CNT se retiró de ambas organizaciones, para integrarse a la nueva ADS (Alianza Democracia Sindical)

II.Sindicalismo paraguayo en su conjunto

Actualmente, el sindicalismo paraguayo se compone de ocho organizaciones. Además de la CPT, y de las dos CNT, ha habido una división en la CUT, cuando en el 2000, por razones similares a las recién descritas sobre la CNT, se escindió la CUT-A (“Autónoma”).

Las otras organizaciones son:

-CGT (Confederación General de Trabajadores), con origen en sectores de la CNT. Se ha afiliado a ADS

-la CESITP (Central), que representa básicamente a trabajadores de la salud pública. Se ha afiliado a la CSA

-la CCT (Central de la Clase Trabajadora). Tiene como sede el local de la Federación Nacional Campesina.

-la CONAT (Confederación Nacional de Trabajadores)

La CUT-A, CNT-L, CONAT, CCT y CESITP, han formado, a su vez, la Plenaria de centrales Sindicales de Paraguay. Las restantes centrales son las llamadas “dialoguistas”, por estar cerca de los gobiernos.

También se contabiliza:

- la CSCC (Corriente Sindical Clasista y Combativa), fundada en 1984, que Integra el Movimiento político Paraguay Pyajura (Para el Nuevo Paraguay), con la Federación Nacional Campesina, y la OTEP Auténtica (Organización de Trabajadores de la Educación Pública) (desprendimiento de la OTEP original que sigue afiliada a la CUT-A), entre otras.

-el FSS, Frente Sindical y Social, fundado en 1999. Está integrado por organizaciones que realizan actividades con sus compañeros/as militantes, buscando el cambio en nuestro país. Algunas de estas organizaciones son SiTRANDE (Sindicato de Trabajadores de la ANDE, empresa nacional de electricidad) y el SINATTEL (Sindicato Nacional de Trabajadores de las Telecomunicaciones), que son parte de la CUT-A. También participa el secretario general de la CCT. SITRANDE funciona como sede del Frente.

Finalmente, el sindicalismo paraguayo tiene un importante subsector de trabajadores campesinos. Además de la ya mencionada ONAC dentro de CNT (de 1985), se cuentan:

-MCP, Movimiento Campesino Paraguayo. El más antiguo (DE CUANDO)

-Federación Nacional Campesina, fundada en 1990. Es la más importante

-CNOICIP, Central Nacional de >Organizaciones Campesinas, Indígenas y Populares

-MCNOC, Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (QUE INCLUYE)

-MCP, Movimiento Campesino Paraguayo

-UAN, Unión Agrícola Nacional. Dentro de CUT

Conclusiones

Un balance político sindical sobre la actual situación combina distintos elementos:

-por el lado sindical, el sindicalismo se ha enriquecido con la incorporación de nuevos sectores y perspectivas, incluyendo procesos de renovación interna de las dos centrales nacidas hace treinta años. La existencia de plenarias y frentes es una manera de reagrupación en segunda instancia. Con los años se ha fortalecido la aumentado la lucha sindical por la vigencia y respeto de la libertad sindical, los derechos humanos y la integración latinoamericana.

-por otro, las autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dialogan con las organizaciones pero sin mucho resultado. Ha mejorado la atención de los registros sindicales

Sin embargo, los inspectores de trabajo siguen siendo insuficientes para cubrir todo el país, existe corrupción, y se sigue transando con las patronales a espaldas de los trabajadores/as. También existen problemas en las áreas gubernamentales encargadas de la formación profesional.

-finalmente, se mantienen los problemas estructurales en materia de condiciones laborales, entre otros: trabajo forzoso en la zona del Chaco Alta Paraguay con las familias de campesinos y de la comunidad de aborígenes; en las estancias, incluyendo toda la familia de los trabajadores; en las caleras y el transporte, donde los trabajaban hasta 14 a 16 hs por día; y las trabajadoras domésticas, la mayoría de las cuales son explotadas, no cobran el salario mínimo vigente.